



# BASES



PREMIO  
**CORONA LÚDICA**

**MEJOR JUEGO DE AUTOR ESPAÑOL**

**2023**

Las bases por las que se regirá el premio en su edición de 2023 son las siguientes:

El premio se concede a tres categorías y una mención especial:

- **Mejor Juego Experto del Año de Autor/a Español/a**: todos aquellos juegos que sean para jugadores y jugadoras de más de 12 años de edad.

- **Mejor Juego Familiar del Año de Autor/a Español/a**: todos aquellos juegos para personas con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años, ambos inclusive.

- **Mejor juego Infantil del Año de Autor/a Español/a**: todos aquellos juegos para niños y niñas de hasta 7 años.

- **Mención Especial a la Editorial que más juegos de autores/as españoles/as haya editado** entre junio 2021 y diciembre 2022.

1. El premio se concederá, en todas las categorías, al título del juego de mesa cuyo autor/a o autores/as sean de nacionalidad española y su obra haya sido publicada dentro o fuera del ámbito nacional. Es requisito indispensable que el nombre del autor/a o autores/as figure claramente en la portada de la caja y/o laterales.

2. Podrá participar cualquier título cuya fecha de salida de venta al público haya sido (de forma excepcional por la pandemia) entre junio de 2021 y diciembre de 2022. No se aceptará ningún título que no haya sido publicado o puesto a su venta dentro del periodo anterior. Tampoco podrán participar prototipos, reediciones de títulos previamente publicados, proyectos en proceso de financiación, expansiones, *print&plays*...

3. **La fecha límite de inscripciones es el día 15 de enero de 2023,** y es indispensable rellenar el siguiente formulario para poder participar: <https://forms.gle/7bU1YsgwnUtoRMWT6>

4. Un mismo autor/a puede participar en más de una categoría, con más de un título, siempre y cuando cumpla el resto de requisitos. La organización hará todo lo que esté en sus posibilidades para avisar a posibles candidatos, difundir los términos del premio y la finalización de plazos. No se podrá presentar un mismo título a más de una categoría.

5. La organización se reserva el derecho de rechazar aquellos títulos que resulten ofensivos o ataquen la dignidad de grupos de personas. Así pues, un

juego que fomente el odio a grupos de personas por etnia, raza, color, religión o sexo no pasará el trámite de admisión.

6. Es responsabilidad del autor/a o la editorial, presentar los títulos candidatos, indicar en que categoría participa y hacer llegar un ejemplar del juego publicado, así como las reglas en castellano del juego en formato electrónico a la organización del premio. Los/las participantes darán a conocer a la organización los siguientes datos: nombre y apellidos del autor/a/es/as, fotocopia de su DNI (por ambas caras), para comprobar su nacionalidad, y datos de contacto, ya sean del autor/a o editorial: teléfono, correo electrónico,... en el formulario que han de rellenar: <https://forms.gle/7bU1YsgwnUtoRMWT6>

La dirección a la que enviar físicamente los juegos es:

**Associació Jocs Quart- Premio Corona Lúdica 2023**

C/ Adolfo Picó, 10-4 46290 Alcàsser (València)

Teléfono de contacto: 666045276

La dirección de correo electrónico donde hacer llegar las reglas y datos en formato digital es: [premiocoronaludica@gmail.com](mailto:premiocoronaludica@gmail.com). Aun así, habrán campos disponibles para facilitar toda la información requerida en el formulario de inscripción.

La organización enviará un correo electrónico como acuse de recibo a los participantes. Los daños o extravíos que puedan sufrir los juegos en el envío no serán de manera alguna imputables a la organización del Premio. La participación supone la aceptación de que el reglamento del juego presentado en formato electrónico se distribuya entre los miembros que compongan el jurado, quienes se comprometen a no difundirlas. La organización podrá utilizar la imagen del juego, caja, componentes, reglas, marca de la editorial,... para publicitar al juego y al propio Premio en los canales que estime oportuno, como por ejemplo, su propia página web, redes sociales,...

7. **El plazo para presentar los juegos termina el 30 de enero de 2023 (inclusive), fecha límite en que la organización deberá haber recibido formalmente un ejemplar para su evaluación por parte del tribunal.**

8. Los juegos candidatos que cumplan todos los requisitos anteriores serán evaluados en primera instancia por un tribunal formado por personas de diferentes asociaciones y organismos de ámbito lúdico. La organización facilitará la creación de este tribunal, haciéndose cargo de la manutención, durante el fin de semana del 11-12 de febrero de 2023. El objetivo es que el tribunal pueda probar y valorar todos y cada uno de los títulos candidatos al premio. Previamente, la organización distribuirá de manera electrónica los reglamentos de los juegos participantes entre los miembros del jurado, de

manera que puedan leerlos y evaluarlos con antelación a la reunión presencial y, con ello, agilizar el proceso.

Los aspectos que se valorarán por parte de cada uno de los miembros del tribunal son: originalidad, jugabilidad, calidad y claridad de las reglas, presentación y acabado...

De las votaciones del tribunal se seleccionarán sólo los tres candidatos mejor valorados en cada una de las categorías. Los juegos que resulten seleccionados pasarán a ser finalistas del premio para su siguiente fase.

9. Los juegos finalistas serán anunciados por la organización durante la semana siguiente a la decisión de los finalistas. Los autores finalistas serán contactados para informarles de la noticia e invitarles a la asistencia de la entrega de Premios en el Salón del Cómic de València 2023 (3-5 marzo 2023), con alojamiento incluido.

10. Para la segunda fase del Premio, la organización formará un segundo tribunal constituido por personas de medios de comunicación lúdicos o reconocidas dentro del mundo de los juegos de mesa como, podcast, bloggers, youtubers, influencers, periodistas,... Estos serán seleccionados por méritos propios e invitados a formar parte del tribunal con suficiente antelación. La organización hará público al jurado en cuanto este haya confirmado la invitación y su asistencia al Salón del Cómic, lugar y fecha donde tendrá lugar la valoración final y entrega de los Premios. La organización también se hará cargo del alojamiento y manutención de este tribunal.

El segundo tribunal deliberará durante el viernes y el sábado sobre cuál de los tres títulos finalistas debe ser el ganador del premio, en cada una de las tres categorías. Dispondrán de los títulos para jugarlos tantas veces como crean necesarias y valorarlos.

La organización en ningún momento, interferirá o participará en las votaciones o deliberaciones que realice el tribunal. Asegurándose únicamente que se cumplan los principios de estas bases y se lleve a cabo la finalización de este Premio.

11. Los ganadores de los Premios se llevarán un premio económico de 200 euros, patrocinado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet. Asimismo se les concederá un trofeo honorífico.

12. **El galardón de Mención Especial a la Editorial que más juegos de mesa de autores/as españoles haya editado** entre junio de 2021 y diciembre de 2022 también recibirá un trofeo honorífico. Esta mención se dará en base a los datos facilitados por las propias editoriales y comprobados, previamente, por la organización del Premio. Será responsabilidad de la propia editorial facilitar el listado de juegos y fecha de publicación de estos para que la

organización la tenga en cuenta, enviando un correo electrónico a [premiocoronaludica@gmail.com](mailto:premiocoronaludica@gmail.com) o [contacto@coronaludica.com](mailto:contacto@coronaludica.com)

13. El anuncio del ganador y entrega del premio se realizará durante el encuentro lúdico del Salón del Cómic de València 2023 ante la presencia de los asistentes, autoridades municipales del ayuntamiento de Quart de Poblet, organización del Premio, prensa, autoridades de la Generalitat Valenciana, representantes de Feria Valencia, ... presentes en el acto.

14. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, así como resolver cualquier conflicto o interpretación de estas. De ello se daría la publicidad oportuna.

**[www.jesta.es](http://www.jesta.es)**

**[www.coronaludica.com](http://www.coronaludica.com)**

**[contacto@coronaludica.com](mailto:contacto@coronaludica.com)**

**[premiocoronaludica@gmail.com](mailto:premiocoronaludica@gmail.com)**

**Instagram: [@jocsquart](https://www.instagram.com/jocsquart) [@premiocoronaludica](https://www.instagram.com/premiocoronaludica)**

**Con el patrocinio de:**

